

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

**12674** *Resolución de 10 de mayo de 2023, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se sustituye personal experto y miembros del Comité Asesor del campo de Investigación de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.*

Vista la Resolución de 22 de diciembre de 2022, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se nombran miembros de Comités Asesores de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, así como especialistas, y tras el cese de diferentes especialistas y miembros de Comités Asesores designados, se considera necesario realizar una serie de cambios en la composición de los Comités Asesores y personas especialistas ya designadas, por lo que una vez aprobada la propuesta de los miembros de los Comités Asesores por el Pleno de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, y oído el Consejo de Universidades, y de conformidad con lo previsto en los apartados 2.g) y 4 del artículo 19 del Estatuto del Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, aprobado por Real Decreto 1112/2015, de 11 de diciembre, dispongo:

Primero.

Nombrar miembro de los comités asesores de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, con fecha de efectos de 3 de marzo de 2023, a:

##### *Campo 4. Ciencias Biomédicas*

– Prof. Dr. don José Ramón Alonso Peña. Catedrático de Biología Celular. Universidad de Salamanca.

Segundo.

Nombrar a las personas que a continuación se relacionan expertas para asesorar a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, con fecha de efectos de 3 de marzo de 2023:

##### *Campo 6.2 Ingenierías de la Comunicación, Computación y Electrónica*

– Prof. Dr. don Álvaro Suárez Sarmiento. Catedrático de Ingeniería Telemática. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

– Prof. Dr. don Joseba Zubia Zaballa. Catedrático de Teoría de la Señal y Comunicaciones. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

– Prof.<sup>a</sup> Dra. doña Carina Gibert Oliveras. Catedrática de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Universitat Politècnica de Catalunya.

– Prof. Dr. don Sebastián Ventura Soto. Catedrático de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Universidad de Córdoba.

– Prof.<sup>a</sup> Dra. doña María Lourdes Pelaz Montes. Catedrática de Electrónica. Universidad de Valladolid.

– Prof.<sup>a</sup> Dra. doña Margarita Amor López. Catedrática de Arquitectura y Tecnología de Computadores. Universidade da Coruña.

- Prof.<sup>a</sup> Dra. doña Matilde Santos Peña. Catedrática de Ingeniería de Sistemas y Automática. Universidad Complutense de Madrid.
- Prof.<sup>a</sup> Dra. doña Inmaculada Plaza García. Catedrática de Tecnología Electrónica. Universidad de Zaragoza.
- Prof. Dr. don Manuel Alberto López-Amo Sainz. Catedrático de Tecnología Electrónica. Universidad Pública de Navarra.

### *Campo 7.2 Ciencias de la Educación*

- Prof.<sup>a</sup> Dra. doña Sara Márquez Rosa. Catedrática de Educación Física y Deportiva. Universidad de León.

### *Campo 9. Derecho y Jurisprudencia*

- Prof.<sup>a</sup> Dra. doña Laura Carballo Piñeiro. Catedrática de Derecho Internacional Privado. Universidad de Vigo.
- Prof. Dr. don Manuel Espejo Lerdo de Tejada. Catedrático de Derecho Civil y Derecho Internacional Privado. Universidad de Sevilla.
- Prof.<sup>a</sup> Dra. doña Carolina Gala Duran. Catedrática de Derecho Público y Ciencias Histórico Jurídicas. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Prof. Dr. don José Ramón Polo Sabau. Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado. Universidad de Málaga.

### *Campo 10. Historia, Geografía y Artes*

- Prof.<sup>a</sup> Dra. doña María Jesús Perles Roselló. Catedrática de Geografía Física. Universidad de Málaga.
- Prof. Dr. don Salvador Cruz Artacho. Catedrático de Historia Contemporánea. Universidad de Jaén.
- Prof.<sup>a</sup> Dra. doña Teresa Ortega López. Catedrática de Historia Contemporánea. Universidad de Granada.
- Prof.<sup>a</sup> Dra. doña M.<sup>a</sup> Concepción Sáez del Álamo. Catedrática de Dibujo. Universidad de Salamanca.
- Prof. Dr. don Javier Marín López. Catedrático de Música. Universidad de Jaén.

Tercero.

Dar de baja en su designación como miembro de comités asesores de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, con fecha de efectos de 3 de marzo de 2023, a:

### *Campo 4. Ciencias Biomédicas*

- Prof. Dr. don Ricardo Pérez Tomás. Catedrático de Biología Celular. Universidad de Barcelona.

Cuarto.

Dar de baja en su designación como personas expertas para asesorar a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, con fecha de efectos de 3 de marzo de 2023, a:

### *Campo 4. Ciencias Biomédicas*

- Prof. Dr. don José Ramón Alonso Peña. Catedrático de Biología Celular. Universidad de Salamanca, con fecha de efectos 3 de marzo de 2023.

*Campo 6.2 Ingenierías de la Comunicación, Computación y Electrónica*

– Prof.<sup>a</sup> Dra. doña María Helena Castán Lanaspá. Catedrática de Electrónica.  
Universidad de Valladolid.

Madrid, 10 de mayo de 2023.–La Directora de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, Pilar Paneque Salgado.